

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA NOB HILL CLUB TURISMO S.A.**

En la ciudad de Quito, a las once horas del día lunes, veintisiete de Marzo del dos mil diecisiete, en la Av. Amazonas E4-136 y Calle Robles, Edificio Proinco, de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de NOB HILL CLUB TURISMO S.A., los accionistas: la compañía Persador S.A., representada por su Gerente General el Sr. Luis Vargas Monar, y la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., representada por el Dr. Juan Fernando Salazar Egas, en calidad de Gerente de la misma.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Ing Pablo Salazar Egas Vicepresidente de la Compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., que a su vez es PRESIDENTE de la compañía **NOB HILL CLUB TURISMO S.A.**, y actúa como Secretario el Sr. Javier Angulo Gerente General del Estudio Spingarn & Marks S.A., que a su vez es GERENTE GENERAL de la compañía INMOCOTO S.A., que a su vez esta compañía es GERENTE GENERAL de la compañía **NOB HILL CLUB TURISMO S.A.**

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2016:

1. Informe de Gerente General.
2. Informe de Comisario.
3. Estados Financieros.
4. Destino de los resultados.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

Se deja constancia que se encuentra presente la Comisaria Principal la Sra. Carmen Villafuerte.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe del 2.016, el Sr. Luis Vargas mociona que se apruebe el informe del Gerente General, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobada; y, la compañía PERSADOR S.A. aprobada. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día: La Comisaría Principal de la compañía procede a dar lectura de su informe del año 2016, el Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se apruebe el informe de la Comisaría, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobada; y, la compañía PERSADOR S.A. aprobada. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Gerente General pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y las notas del año 2.016, los mismos que son analizados por los accionistas; el Sr. Luis Vargas mociona que se apruebe los estados financieros correspondiente al año 2.016, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobada; y, la compañía PERSADOR S.A. aprobada. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia que los administradores de la Compañía no votan.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Gerente General expone que en el año 2016 hubo una pérdida de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTICUATRO CENTAVOS (USD \$294,24)**, y sugiere que se destine a la cuenta de pérdidas acumuladas; el Sr. Luis Vargas mociona que se apruebe la sugerencia del Gerente General sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobada; y, la compañía PERSADOR S.A. aprobada. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: El Sr. Luis Vargas mociona que se elija para el cargo de Comisaría Principal de la Compañía a la Sra. Carmen Villafuerte, y como Comisaría Suplente, a la Srta. Saskia Rubi Jiménez, la moción

es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobada; y, la compañía PERSADOR S.A. aprobada.

Los accionistas nombran como Comisaria Principal de la Compañía a la Sra. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente, a la Srta. Saskia Rubi Jiménez.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las doce horas con cuarenta minutos.



Ing. Pablo Fidel Salazar E.
Vicepresidente de Centros
Comerciales del Ecuador C.A.
PRESIDENTE DE NOB HILL
CLUB TURISMO S.A.
PRESIDENTE



Sr. Javier Angulo
Gerente General de Spingarn &
Marks S.A. Gerente de
INMOCOTO S.A.
GERENTE GENERAL DE NOB HILL
CLUB TURISMO S.A.
SECRETARIA



Sr. Luis Vargas Monar
Gerente General
PERSADOR S.A.
ACCIONISTA



Dr. Juan Fernando Salazar Egas
Gerente de CENTROS
COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.
ACCIONISTA

